



SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS



**CONVOCATORIA No. 005
LICITACION POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE/ISSTECH/004/2026**

En observancia a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo establecido en los artículos 21, 25, 26 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación por **CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO**, de acuerdo con lo siguiente:

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA	FALLO DE LA LICITACIÓN
\$2,074.00	15/MAYO/2026	18/MAYO/2026 HASTA LAS 10:00 HRS.	21/MAYO/2026 10:00 HRS	27/MAYO/2026 10:00 HRS	01/JUNIO/2026 10:00 HRS	03/JUNIO/2026 10:00 HRS

REQUISICIÓN: RSM/032/2026
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR", CLÍNICA HOSPITAL DR. BELISARIO DOMÍNGUEZ PALENCIA (TAPACHULA), CLÍNICA HOSPITAL SAN CRISTÓBAL, CLÍNICA HOSPITAL COMITÁN, CLÍNICA HOSPITAL PALENQUE, CLÍNICA HOSPITAL PICHUCALCO, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA CINTALAPA, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TONALÁ, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA VILLAFLORES, CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA OCOSINGO, Y CLÍNICA DE CONSULTA EXTERNA TUXTLA, UNIDAD MÉDICA HUIXTLA, UNIDAD MÉDICA PIJJIAPAN, UNIDAD MÉDICA FRONTERA COMALAPA, UNIDAD MÉDICA BOCHIL, UNIDAD MÉDICA ARRIAGA, UNIDAD MÉDICA YAJALÓN, UNIDAD MÉDICA SIMOJOVEL, UNIDAD MÉDICA MOTOZINTLA

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
LOTE 1 (HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "VIDA MEJOR")			
1	ESTUDIOS DE HEMOCULTIVOS	ESTUDIO	8071
2	ESTUDIOS DE BACTERIOLOGÍA CLÍNICA	ESTUDIO	2709
3	TINCIONES BACTERIANAS	ESTUDIO	1896
4	PRUEBAS AVANZADAS DE SUSCEPTIBILIDAD BACTERIANA	ESTUDIO	4039
5	ESTUDIOS DE HEMOGLOBINA GLICOSILADA	ESTUDIO	8125

La totalidad de los lotes podrán ser revisados en el **ANEXO A** de las bases de esta licitación.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet: www.isstech.gob.mx. Después de haber realizado el pago de las bases, los interesados deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa, firmada por su representante legal, donde manifieste la intención de participación, indicando el número de licitación, anexando copia simple del comprobante de compra de bases y copia simple del Registro del padrón de proveedores, en el Departamento de Adquisiciones del ISSTECH, sita en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a Jueves de 08:00 a 16:00 y viernes de 08:00 a 13:00 horas en días hábiles.
- El pago de las bases se puede realizar en la siguiente página de Internet: <https://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/servicios/pago-derechos.asp>
- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la Sala de Juntas del Subcomité del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, ubicada en Libramiento Norte Oriente y Blvd. Fidel Velázquez S/N, Col. INFONAVIT Grijalva, C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia del recurso corresponde a Recursos Propios.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones sera español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición sera en peso mexicano.
- Lugar de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: según bases.
- Condiciones de pago: según bases.
- Criterio de asignación: según bases.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Nota: Es responsabilidad exclusiva de los interesados adquirir las bases oportunamente durante el periodo que seria la Convocatoria, ya que terminando este no se podrá realizar pago alguno, no se aceptaran recibos oficiales con una fecha fuera del periodo establecido.




MTRO. JAVIER OCTAVIO GORDILLO BALLINAS
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS; 12 DE MAYO DE 2026